

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 202

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 27 de Noviembre de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Sr. Concejal don Juan Carlos Aravena, ya que el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar se encuentra en Santiago en reuniones. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González,
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación Presupuestaria Salud

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 16:00 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

Exponen Sofía Muñoz y Pamela Coquidan, en base a Oficio N° 371 de 27/11/12 solicita hacer una **modificación presupuestaria por \$40.000.000.-** distribuido en los ítems que se señala. Está presente el Director de Control quien pregunta por qué les faltaron \$3.000.000.- en "otras remuneraciones" Le contestan que se contrató más gente, que se gastó más dinero de lo que había en presupuesto. Director de Control les recuerda que el Concejo no puede aprobar presupuestos desfinanciados, si ustedes gastaron más estarían en un déficit. Sofía Muñoz explica que solo está cambiando de bienes y servicios a pagos de la planta. Frente a las consultas de Control ambas le aseguran que los \$3.000.000.- que aparecen bajo la denominación "otras remuneraciones" son para ser pagados a personal a honorarios y a nadie más. Concejal Rogazy consulta de que si están seguras de no dejar las cuentas desprovistas de fondos; ambas le responden que está todo contemplado. Pregunta además que pasaría si no se les pudiera pasar más dinero y no les llegar del nivel central; Pamela le responde que quedaríamos en déficit podríamos pagar los sueldos porque tenemos liquidez, pero los saldos quedarían en negativo. Se aclara que fue el Sr. Alcalde quien comprometió los \$90.000.000.- y no el Concejo, en reunión con al UCRA. Concejal Espinoza pregunta sobre los materiales de consumo, para asegurarse de que no se trata de insumos de atención médica; se le asegura que se trata de materiales de oficina y no médicos. Agregan que Servicios generales se refieren por ejemplo a pago de luz; Servicios Técnicos y profesionales por ej. Al sistema computacional. Pamela Coquidan da tranquilidad al Concejal Espinoza señalando que se hizo una proyección de gastos y no habrá perjuicio ni se verán afectados los pacientes en su atención.

Se vota y se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 16:45 hrs.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL